



AFLIADO
CPT - CLAT
CLTTC

Hermandad Independiente de Empleados Telefónicos, Inc.

Urb. Caparra Heights, 543 Calle Esmerina

San Juan, Puerto Rico 00920-4707

Tel. (787) 793-1330

Fax (787) 273-1414

www.hietel.org

hietel@prtc.net

9 de febrero de 2007

Lcda. Sandra L. Torres López
PRT/Verizon
Directora Asuntos Laborales
PO Box 360998
San Juan, Puerto Rico 00936-0998

Estimada licenciada Torres:

Conforme fue discutido en nuestra reunión celebrada durante la mañana del 7 de febrero de 2007, le confirmo que es nuestro interés coordinar una próxima reunión en miras de comenzar a evaluar y resolver temas específicos que no han sido resueltos y que son de preocupación para nuestros afiliados y organización. Entre algunos asuntos que interesamos discutir con mayor urgencia, se encuentran los siguientes:

1. Reclasificación - Técnico de Transmisión y Servicios Especiales
2. Contratación en las tareas del Técnico de Transmisión y Servicios Especiales
3. Contratación en ITS
4. Vehículos para uso de vendedores-Area de Ventas
5. Casos - Vacaciones Sobre Vencidas y Reclamaciones Salariales
6. Violaciones al Convenio Colectivo - Areas de Tiendas y Servicios al Cliente de Celulares (Publicación de Turnos, Pago de Horas Extraordinarias, Turnos de Descanso y Almuerzo, Falta de Equipo, etc.)
7. Descuento Bono de Navidad
8. Despidos
9. Plazas Gerenciales Paralelas a Plazas HIETEL
10. Casos Disciplinarios por el Disfrute de Beneficios Contemplados en el Convenio Colectivo

Por otro lado, hemos intentado establecer visitas a las áreas junto al Departamento de Asuntos Laborales para prevenir futuras querellas. No obstante, las mismas no se logran con la frecuencia necesaria y las pocas que se realizan, surgen como consecuencia de presiones gerenciales excesivas ejercidas sobre nuestros afiliados en sus áreas de trabajo. Nuestro interés sería calendarizar como mínimo de dos a tres visitas mensuales proveyendo un mecanismo de orientación, diálogo, prevención y solución de querellas.

¡ Unidad - Fuerza - Desarrollo !


Otros mecanismos para resolver querellas que le hemos propuesto a la compañía, son los servicios de mediación, arbitraje expedito y la consolidación de casos en el NCA. Al día de hoy, la compañía se ha negado a utilizar estos servicios a pesar de ser económicos, efectivos y más rápidos para ambas partes. Nuevamente le informamos que estaríamos dispuestos a utilizar estos métodos para resolver querellas y lograr que nuestros afiliados puedan obtener justicia dentro de términos razonables.

Le confirmo además, que uno de los temas de mayor importancia para nuestra matrícula es la negociación del Convenio Colectivo y el Plan de Retiro. Ante la venta de Verizon, estamos conscientes de la necesidad de estabilidad tanto para nuestros afiliados como para la compañía. Para lograr esta estabilidad y evitar que nuestros compañeros HIETEL se vean desprovistos de sus derechos, tenemos sumo interés en comenzar un diálogo a mediados del año 2007 que pueda brindar alternativas de negociación anticipadas evitando así la interrupción del convenio colectivo vigente.

Nuevamente le deseamos éxito en sus gestiones como Directora del Departamento de Relaciones Laborales y Asuntos del Empleado y esperamos su pronta comunicación a los efectos de reunirnos para discutir los asuntos arriba mencionados.

Sin otro particular, quedo a su disposición, a través del 787-793-1380.

Cordialmente,



Telizja R. Dolz Benítez
Presidenta

cc. Roberto García-Vice-Presidente